EMPRESAS PINTO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO

Abreviatura usada:

US$	-	Dólar estadounidense
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Nuñez Serrano & Asociados

Auditores Independientes

Quito - Ecuador
Juan Gonzalez N 35-26 y J. P. Sanz
Edificio Torres Vizcaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465 Casilla 17-16-180
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Junta de Accionistas:
EMPRESAS PINTO S.A.

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresas Pinto S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del 2009. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Al 31 de diciembre del 2009 no hemos recibido contestación a nuestro requerimiento de confirmación del Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en membresías que la Compañía mantiene en el Club de Vuelos Internos Privados V.I.P, por lo que no hemos podido establecer la razonabilidad de dicho saldo al cierre. (Véase Nota 8)

En nuestra opinión, excepto por los ajustes, si los hubiera, que pudieron haber sido determinados como necesarios de no existir la limitación mencionada en el párrafo tercero, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESAS PINTO S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos aún no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de EMPRESAS PINTO S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 25 de marzo del 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

EMPRESAS PINTO S.A.

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(expresados en dólares estadounidenses)

A C T I V O S	**NOTAS**	**2010**	**2009**
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	1.996.202	3.157.390
Inversiones financieras		0	31.000
Clientes	4	1.585.693	2.134.116
Cuentas y documentos por cobrar	5	2.217.688	1.509.835
Inventarios	6	7.449.699	5.898.847
Total		13.249.282	12.731.188
ACTIVOS FIJOS	7	3.496.689	2.098.990
OTROS ACTIVOS	8	2.450.287	2.783.514
TOTAL		19.196.258	17.613.692
P A S I V O S			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias	9	4.610.906	3.850.964
Proveedores	10	1.370.043	515.761
Cuentas por pagar	11	2.254.738	1.853.249
Total		8.235.687	6.219.974
PASIVO LARGO PLAZO	13	1.755.209	1.489.377
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS **(véase estado adjunto)**	14	9.205.362	9.904.342
TOTAL		19.196.258	17.613.692
CONTINGENTES	15	912.898	286.000

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESAS PINTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2010	2009
Ventas netas	3	20.923.091	20.758.090
Costo de ventas	6	(11.675.148)	(12.246.257)
Utilidad bruta		9.247.943	8.511.833
Gastos de operación:			
Administrativos		(2.562.594)	(2.544.780)
Ventas		(4.821.069)	(4.041.888)
Financieros	9, 13	(760.725)	(727.521)
		(8.144.388)	(7.314.189)
Utilidad en operación		1.103.555	1.197.644
Otros ingresos (egresos), neto			
Pérdida en inversiones	8	(1.046.034)	(20.461)
Otros		347.394	53.742
		(698.640)	33.281
Utilidad antes de participación a Trabajadores e impuestos a la renta		404.916	1.230.925
Participación a trabajadores	12	(60.737)	(184.639)
Impuesto a la renta	12	(358.706)	(286.685)
Utilidad neta		(14.527)	759.601

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESAS PINTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
Diciembre 31, 2008	2.500.000	816.434	3.904.967	2.601.802	9.823.203
Registro dividendos				(524.630)	(524.630)
Ajuste glosas tributarias				(153.833)	(153.833)
Utilidad antes de apropiación				759.601	759.601
Apropiación reserva legal		75.960		(75.960)	0
Diciembre 31, 2009	2.500.000	892.394	3.904.967	2.606.980	9.904.342
Registro de dividendos				(341.820)	(341.820)
Ajuste por valuación inmuebles			1.536.996		1.536.996
Ajuste por valuación acciones				(1.879.628)	(1.879.628)
Pérdida neta				(14.527)	(14.527)
Diciembre 31, 2010	2.500.000	892.394	5.441.963	371.005	9.205.362

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESAS PINTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(expresados en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	**2010**	**2009**
Utilidad neta	(14.527)	759.601
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	434.612	460.133
Amortizaciones	9.911	15.496
Provisión cuentas incobrables	0	7.825
Provisión para jubilación patronal	161.913	1.834
	606.436	485.288
Operaciones del período:		
Clientes	548.423	(52.802)
Cuentas por cobrar	(707.853)	(1.923.671)
Inventarios	(1.550.852)	905.513
Otros activos	323.316	790.595
Proveedores	854.282	(230.879)
Pasivo largo plazo	103.920	190.085
Cuentas por pagar	401.489	114.887
Ajuste por valuación de acciones	(1.879.628)	(153.833)
Flujo neto originado por actividades de operación	(1.906.903)	(360.105)
Efectivo provisto por flujo de operaciones	(1.314.995)	884.784
Flujo de inversiones:		
Adiciones netas de activos fijos	(295.315)	(132.530)
Dividendos pagados	(341.820)	(524.630)
Efectivo (utilizado) en flujo de inversiones	(637.135)	(657.160)
Flujo de financiamiento:		
Inversiones financieras	31.000	(31.000)
Obligaciones bancarias corto plazo	759.941	137.523
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	790.941	106.523
Incremento (disminución) del flujo de efectivo	(1.161.188)	334.147
Flujo de efectivo al inicio	3.157.390	2.823.244
Flujo de efectivo al cierre	1.996.202	3.157.390

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESAS PINTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1.- OPERACIONES

Empresas Pinto Comertex S.A., es la resultante de la fusión de las empresas: "Hilados y Tejidos San Miguel C.A.", "Printotex", "Comertex", y "Maquilatex"; mediante escritura de fusión por absorción, aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatuto social, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito del Dr. Ramiro Dávila Silva de fecha 2 de octubre del año 2000, y protocolizado el 22 de enero del 2001.

Mediante escritura pública ante el Notario N. 37 del 4 de marzo del 2004, la Compañía cambia su denominación de Empresas Pinto Comertex S.A. a Empresas Pinto S.A., acto aprobado mediante Resolución de Superintendencia de Compañías N. 04.Q.IJ.1096 del 17 de marzo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo del 2004.

El objeto social principal de la Compañía es la fabricación de toda clase de tejidos, hilados, confecciones, empleando principalmente algodón y fibras sintéticas para ser comercializados en el mercado local y en el exterior.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF¨s) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC¨s), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso, producto terminado y de comercialización, se registran a su costo de fabricación, importación o compra local, los cuales fueron valorados al costo promedio y no sobrepasan su valor de reposición.

Las importaciones en tránsito, están registradas al costo de los pagos efectuados.

c) Activos fijos

Se presentan al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

d) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" e incluye principalmente contratos de concesión comercial, gastos de decoración y de instalación, programas de computación, licencias, patentes y marcas.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de 1 a 10 años. Los contratos de concesión se amortizan para el período que dura la concesión que es principalmente entre 2,5 y 10 años.

e) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones, incluidas en Otros activos, se encuentran registradas en base al Valor Patrimonial Proporcional que certifica la sociedad receptora de la inversión.

f) Jubilación Patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

h) Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)

i) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

j) Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

k) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Caja mayor	97.862	60.878
Caja chica	9.430	7.030
Fondo rotativo	4.100	5.700
Bancos nacionales	1.006.528	1.880.821
Bancos del exterior	878.282	1.202.961
Total	1.996.202	3.157.390

NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Franquicias	1.091.544	902.963
Tarjetas de crédito	172.414	193.665
De exportación	218.111	923.640
Por mayor	125.813	71.325
Otros	18.768	73.793
	1.626.650	2.165.386
Provisión para cuentas incobrables	(40.957)	(31.270)
Total	1.585.693	2.134.116

A continuación el movimiento de la cuenta provisión cuentas incobrables:

	2010	2009
Saldo inicial	31.270	23.445
Cargo a resultados del ejercicio	9.687	7.825
Saldo al cierre	40.957	31.270

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Relacionadas:		
Pinto Perú (1)	1.489.557	1.145.964
Pinto Colombia (1)	393.709	8.551
Ditex	0	249
	1.883.266	1.154.764
Empleados	132.359	115.801
Anticipo a proveedores	100.491	101.812
Otras	190.502	137.458
	423.352	355.071
Total	2.306.618	1.509.835

(1) Corresponde a fondos entregados por la Compañía como aportes para futuro aumento de capital.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Materia prima	2.176.342	2.360.347
Productos en proceso	1.719.688	1.452.872
Producto Terminado	2.868.461	1.786.565
Otros	211.647	148.211
Importaciones en tránsito	473.561	150.852
Total	7.449.699	5.898.847

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009	% anual de depreciación
Terrenos (1)	1.926.219	20.516	
Edificios e Instalaciones (1)	2.081.916	2.450.624	5
Maquinaria y equipo	4.860.150	4.823.334	10
Muebles y equipo de oficina	115.486	112.731	10
Equipos de computación	230.601	201.406	33
Vehículos y otros	372.031	234.410	20
	9.586.403	7.843.021	
Menos - Depreciación acumulada	(6.089.714)	(5.744.031)	
Total	3.496.689	2.098.990	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2010	2009
Saldo inicial	2.098.990	2.426.593
Reavalúo	1.536.996	0
Adiciones netas	295.315	132.530
Depreciación del año	(434.612)	(460.133)
Saldo al cierre	3.496.689	2.098.990

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el terreno, los edificios, la maquinaria y los vehículos, se encuentran garantizando obligaciones a corto plazo con Banco Pichincha y Produbanco. (Véase Nota 9)

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2010	2009
Inversiones en acciones:		
Ditex	71.781	23.961
Membresias Vip (1)	0	1.470.000
Hidrovictoria	0	156.793
Pinto Perú (2)	438.721	0
Pinto Colombia (3)	431.180	36.307
	941.682	1.687.061
Gastos diferidos neto de amortización (4)	1.470.756	1.046.629
Otros	37.849	49.824
Total	2.450.287	2.783.514

(1) Al 31 de diciembre del 2009 corresponde a inversiones en membresías en el Club de Vuelos Internos Privados Club V.I.P, mismos que se encuentran registrados a su valor de adquisición.

(2) Al 31 de diciembre del 2009, corresponde 156.793 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

(3) Al 31 de diciembre del 2010 corresponde a una participación de 99% del patrimonio de Pinto Perú.

(4) Al 31 de diciembre del 2010 corresponde al 100% de participación en Pinto Colombia.

(5) Al 31 de diciembre del 2010, incluye los siguientes saldos pendientes de amortizar: US$ 834.533 por derechos de concesión y US$ 478.774 por decoraciones de locales comerciales en diferentes centros comerciales del país; la vigencia de estas concesiones son entre 2 a 10 años, tiempo en el que la Compañía amortizará estos costos; US$ 14.308 por licencias y programas de computación, neto de amortización acumulada por US$ 280.094; y US$ 103.610 de seguros pagados por anticipado.

NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre corresponden a:

Banco	2010	Tasa	Venc.	2009	Tasa	Venc.
Banco Pichincha	1.091.188	9%	30	1.300.000	9%	60
	0			279.000	9%	60
	1.091.188			1.579.000		
Banco Pichincha Carta de crédito	542.921	9%	180	326.424	9%	180
UBS	450.000	3,25%	360 dias	450.000	4,88%	360 dias
	617.000	2,96%	360 dias	617.000	4,64%	360 dias
	1.067.000			1.067.000		
Bolivariano	500.000	7,75%	61	0		
	800.000	7,75%	60	0		
	1.300.000			0		
Produbanco	609.797	9,33%		280.000	9,88%	
	0	0,00%		250.000	9,84%	
	0	0,00%		260.000	9,84%	
	0	0,00%		88.540	9,76%	
	609.797			878.540		
Total	4.610.906			3.850.964		

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los préstamos se encuentran garantizados con hipotecas y prendas de activos de propiedad de la Compañía. (Véase Nota 7)

NOTA 10.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a obligaciones directas con proveedores de bienes y servicios locales y del exterior.

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Obligaciones laborales (1)	373.074	372.274
Obligaciones con el IESS	132.327	112.401
Obligaciones con el Fisco (2)	495.664	437.839
Dividendos por pagar	1.037.079	796.028
Servicios por pagar	139.410	66.692
Intereses	40.830	52.165
Otros	36.353	15.850
Total	2.254.738	1.853.249

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye: US$ 60.737 y US$ 184.639 de provisión 15% participación de trabajadores en las utilidades del período, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye: US$ 131.234 y US$ 286.685 de provisión impuesto a la renta sobre las utilidades, netas de retenciones en la fuente, (Véase Nota 12)

NOTA 12.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2010	2009
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	404.916	1.230.925
15% participación empleados	60.737	184.639
Utilidad antes de impuesto a la renta	404.916	1.230.925
(Menos) 15% Participación a trabajadores	(60.737)	(184.639)
Más Gastos no deducibles en el país	1.227.032	217.669
(Menos rebajas personal nuevo y discapacitados)	(114.879)	(108.317)
(Menos) Ingresos excentos	(21.509)	(8.898)
Utilidad (pérdida) gravable	1.434.823	1.146.740
Impuesto a la renta	358.706	286.685
(Menos) retenciones en la fuente	(227.472)	(220.704)
Impuesto a pagar	131.234	65.981

NOTA 12.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
(continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2008 al 2010, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2010	2009
Jubilación Patronal	1.609.355	1.392.239
Desahucio	145.854	97.138
Total	1.755.209	1.489.377

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está constituido por 2.500.00 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US$ 1,00 cada una.

NOTA 15.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a dos garantías aduaneras concedida por el Banco del Pichincha, a un plazo de 365 días plazo.

NOTA 16.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre del 2010, fueron como sigue:

	(US$)
Cuentas por pagar:	
Pinto Colombia	70.892

NOTA 16.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS (continuación)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	(US$)
Ventas- exportaciones	346.839
Compras - Importaciones	994.332

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.".

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el estudio de Precios de Transferencia efectuado por una Firma independiente concluye que no se requiere de un ajuste de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas por Empresas Pinto S.A., con sus partes relacionadas del exterior.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 25 de marzo del 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.